

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2021/1835 *Convocatoria vacante Juez de Paz Sustituto.*

Anuncio

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, en su escrito de 7 de abril de 2021 y de conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se hace pública la vacante de Juez de Paz Sustituto en este municipio, por haberse cumplido el mandato de cuatro años del anterior nombramiento.

Quienes deseen solicitar estas vacantes deberán presentar dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la correspondiente instancia dirigida a la Sra. Alcaldesa, en el Registro General de este Ayuntamiento. En la misma, el solicitante hará constar sus datos identificativos y las condiciones de capacidad y compatibilidad, así como el compromiso de aceptación expresa del nombramiento en caso de ser elegido.

Para tomar parte en la convocatoria se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ni en causa prevista para el desempeño de las funciones judiciales.

Los interesados en el cargo deberán consignar sus datos personales completos, (en especial del núm. de DNI, inclusive la letra), la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, (si esta en paro, jubilado etc.) y domicilio, así como condiciones de capacidad y de compatibilidad y su aceptación expresa de dicho cargo, respecto a su posible nombramiento.

Terminado el plazo de presentación de instancias se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los arts. 6 y 7 del Reglamento 3/1995, antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, 27 de abril de 2021.- La Alcaldesa, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.